**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cali, Febrero de 2025

Señor (a)
**LUIS EDUARDO GÓMEZ SALAS**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7366780 del año 2025
Profesional G02
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
Cali

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Febrero** del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7366780 de año 2025

Francisco Alberto Montoya Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94449768 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($31.768.000) equivalente a 800 horas. Valor por hora TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($39.710). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por cuarenta (40) horas ejecutadas en el mes de febrero por un valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($1.588.400). b) Nueve (9) pagos correspondientes a ochenta (80) horas mensuales iguales de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($3.176.800) cada uno c) un último pago correspondiente a cuarenta (40) horas ejecutadas en el mes de diciembre por un valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($1.588.400).

**Plazo:** El plazo de ejecución es de 10 meses 12 días desde el 12 de febrero de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Instructor- Contratar servicios personales de carácter temporal para apoyar la ejecución, orientación y planeación de los procesos de formación profesional integral para atender la oferta de formación regular del centro nacional de asistencia técnica a la industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2025. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. | No hubo programación por parte de la Coordinación para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, de conformidad con los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | No hubo programación por parte de la Coordinación para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y el desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de conformidad con el objeto del contrato. | Se imparte formación:<br><br>3035932 - TECNICO EN TRANSFORMACIÓN DE POLIMEROS POR INYECCIÓN | 1.- Listado de Asistencia a la formación – Excel<br><br>2.- Listados de asistencia firmados por los aprendices<br><br>3.- Consolidados de asistencia emitidos por el aplicativo Sofia-Plus correspondientes al mes Enero de 2025<br><br>4.- Informe de apoyo a la formación descargado del aplicativo Sofia Plus.<br><br>5.- Horario del Instructor<br><br>6.- Plan de trabajo del contratista. |
| 4 | Realizar la proyección de juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que se encuentren establecidas en la normatividad la entidad. | Se presentan juicios evaluativos correspondientes a las siguientes ficha:<br><br>3116686 -IMPLEMENTACION DE LAZOS DE CONTROL CON CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES | 1.- Listas de chequeo firmadas por los aprendices<br><br>-3035932 - TECNICO EN TRANSFORMACIÓN DE POLIMEROS POR INYECCIÓN<br><br>2. – Reporte de Juicios Evaluativos descargado del aplicativo Sofia-plus correspondientes a las siguientes fichas:<br><br>3035932 - TECNICO EN TRANSFORMACIÓN DE POLIMEROS POR INYECCIÓN |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Registrar, verificar y apoyar seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:<br>a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación<br>b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.<br>c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos<br>en el registro de la información y en la ejecución. | Se imparte formación:<br><br>3035932 - TECNICO EN TRANSFORMACIÓN DE POLIMEROS POR INYECCIÓN | Evidencia en carpeta de Obligación 3. |
| 6 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | No hubo programación por parte de la Coordinación<br>para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |
| 7 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | No hubo programación por parte de la Coordinación<br>para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |
| 8 | Cooperar en el seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro<br>de formación lo requiera, generando los respectivos informes, conforme a los lineamientos impartidos por el Centro de formación | No hubo programación por parte de la Coordinación<br>para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |
| 9 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | No hubo programación por parte de la Coordinación<br>para el mes objeto de cobro. | No hay evidencias relacionadas para el mes objeto de cobro. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de planilla de seguridad social N° **7951587790** operador ACH - SOI correspondiente al mes de **Diciembre** de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en OneDrive,
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/famontoyab_sena_edu_co/Documents/2025%20FRANCISCO%20ALBERTO%20MONTOYA%20BLANCO/2.-%20FEB%202025?csf=1&web=1&e=K9pn81

Cordialmente,

**Firma**
**FRANCISCO ALBERTO MONTOYA BLANCO**
**Contratista**
**C.C. No. 94.449.769**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**Luis Eduardo Gómez Salas**
**Supervisor(a) Contrato No.**
**Profesional G02**